

M.R./m.a.

RESOLUCION No. 023/2014.-

VISTO la solicitud que hicieran llegar los Rotary Club Paysandú, y Paysandú Puerto y el Rotary Club de Colón (E.R.), respecto a declarar de interés departamental a la 3ra. Carrera Pedestre Internacional "**Cruce del Río Uruguay**", a realizarse el 23 de marzo del año en curso.

CONSIDERANDO que en Sala, el Sr. Edil Luis Lopardo solicita que el tema se derive a estudio de la Comisión de Deportes y Juventud de esta Junta.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Radíquese el tema en la Comisión de Deportes y Juventud, a los efectos indicados en el CONSIDERANDO.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a veinte de febrero de dos mil catorce.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (26 votos en 26).

HERMES PASTORINI

2do. Vicepresidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General